

Cañar, a 14 de Enero del 2013

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO

CUENCA.

De mis consideraciones:

Jhon Patricio Narváez Barahona con cedula de identidad 0301144176, GERENTE DE LA COMPAÑÍA SABEJECUTIVO S.A. de la ciudad de Cañar; ante quien corresponda respetuosamente comparezco para autorizar que el Ingeniero Stalin Garate Rodríguez, pueda en mi nombre realizar los trámites que corresponda a objeto de que la compañía antes mencionada pueda ser activada, incluyendo la solicitud de clave y el acceso a subir la información que al momento se encuentra pendiente.

Por la atención que se dignen dar al presente pedido anticipo mi agradecimiento.

Muy atentamente



Jhon Patricio Narváez Barahona

GERENTE DE LA COMPAÑÍA SABEJECUTIVO S.A.



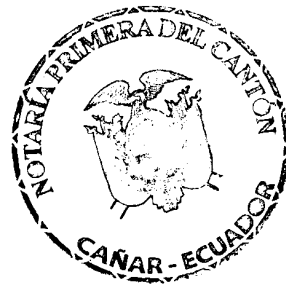
2013-3-03-01-D0000120.

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cañar, cabecera de Cantón, Provincia del mismo nombre, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil trece, ante mí Dr. Luis Fernando Andrade Muñoz Notario Público Primero del Cantón Cañar, Provincia del Cañar, comparecen el señor JHON PATRICIO NARVAEZ BARAHONA, casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Cantón y Provincia del Cañar; el mismo que manifiesta que la firma y rúbrica estampadas al pie del presente Documento, es suya propia, misma que lo usa en todos los actos públicos y privados. Leída que le fue en su integridad a el compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma y estampa la huella digital de su pulgar derecho, conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


030114417-6

Jhon Patricio
Narvaez
Barahona





Dr. Luis F. Andrade Muñoz
NOTARIO PÚBLICO
PRIMERO DEL CANTÓN CAÑAR